

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el desistimiento del procedimiento para la contratación del servicio que se cita.*

Mediante Resolución de 3 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, se declara el desistimiento del expediente de contratación del servicio de administración y explotación de los sistemas informáticos de la Consejería (licitación publicada en el BOJA núm. 40, de 27 de febrero), por infracción no subsanable de normas sobre preparación y adjudicación de los contratos, conforme al artículo 155 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El contenido íntegro de la Resolución será comunicado a los interesados y publicado en el Perfil del contratante del órgano de contratación.

Sevilla, 10 de abril de 2014.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.